

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALMARAZ DE DUERO

Anuncio de aprobación provisional

El Pleno del Ayuntamiento de Almaraz de Duero, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2024 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local por las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://almarazdeduero.sedelectronica.es>). Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almaraz de Duero, 4 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403199

